

La sustitución del impuesto de Consumos

HACENDISTAS FRACASADOS

Cuando la prensa de Madrid nos dió conocimiento de que el Gobierno democrático-liberal había suprimido de un plumazo el odioso impuesto de consumos (que dicho sea de paso, consumía la paciencia de los contribuyentes, sentíamos la natural satisfacción y alegría; pero cuando más tarde nos enteramos de los pormenores de esa tan deseada disposición ministerial, no pudimos por menos de horrorizarnos y sentir la más profunda indignación.

Creamos que el odioso impuesto había sido suprimido por completo, sin hacer sustitución de ninguna clase, pues entendíamos y seguimos entendiendo que podría llevarse a la práctica tan radical y beneficiosa reforma con tal de que hubiera hombres de buena voluntad dispuestos a sacrificar sus compromisos políticos en aras del amor patrio, y que haciendo economías de consideración en el presupuesto general del Estado, pudiera llegarse a satisfacer cumplidamente el justo y público anhelo del cuerpo contribuyente de la nación.

Pero, es el caso, que el Gobierno del señor Canalejas, cuando subió al poder, llevaba confeccionado un programa máximo y otro mínimo de reformas, que en su mayor parte satisfacía los acariciados deseos de la *fiera revolucionaria* y entre esos proyectos figuraba la supresión del impuesto referido sólo y exclusivamente para la clase obrera.

Es muy original la forma en que entienden la libertad esos progresivos cerebros que hoy nos lanzan a la más vergonzosa bancarrota. Para que prácticamente se observen los falsos principios que informan la política imperante, sólo tenemos que recordar la finalidad que persigue la ley llamada del Candado y la que hoy nos ocupa, que demuestran claramente las tendencias de sectarismo y la implacable persecución a la clase media, nervio de la sociedad y digna de la mayor protección por las calamidades que sobre ella gravitan.

De todos los proyectos que llevaba en cartera nuestro democrático presidente y que ha puesto en práctica, ninguno ha quedado en beneficio del sufrido pueblo español; muchos de ellos, en más o en menos escala, han producido graves heridas a la verdadera libertad, y otros han sido tan malos y tan funestamente desarrollados, que han producido la muerte económica de individuos y pueblos.

Lo único que ha resultado el Gobierno del señor Canalejas con la ley absurda de sustituir del bochornoso impuesto de consumos, ha sido el mejoramiento de la estética de los recaudadores, obligándoles indirectamente a que cambien de casaca para encargarles de la cobranza domiciliaria.

Antiguamente, cuando imperaba en los altos poderes el liberalismo manso, recordamos que lo primero con que se tropezaba el viajero al entrar en

una ciudad, por muy culta que ésta fuera, era una pequeña casaca en forma de cueva que servía de alojamiento a los empleados de la empresa que disfrutaba el privilegio de la recaudación del impuesto de consumos, y de ese sitio que todos los hombres pacíficos miraban con natural prevención, salía un fiscal provisto de pincho, farol y pistolas para investigar minuciosamente los equipajes y cobrar si era preciso a viva fuerza los derechos que marcaban las tarifas aprobadas, más la prima que ellos exigían en algunas ocasiones por villosa interpretación de las tablas jeroglíficas.

Como quiera que este establecimiento de cobranza era excesivamente vejatoria para la dignidad humana, pues a veces los atropellos injustificados ocasionaban desgracias personales y al mismo tiempo era muy lesivo para los intereses de los contribuyentes, levantó en todo momento generales protestas; y aprovechándose de ese estado de opinión, las *fieras masas republicano-socialistas* exigieron del señor Canalejas la inmediata transformación del impuesto, valiéndose de los explotados resortes del chillorío y la amenaza de revolución.

No se hizo esperar mucho la respuesta; cuando al poco tiempo nos apercebimos que el impuesto había sido sustituido en forma aun más vejatoria para una parte de los contribuyentes: la clase media.

La sustitución arbitraria e injusta de que tratamos se ha hecho de la siguiente forma: cobranza a domicilio de cuotas sobre determinados alquileres; impuestos enormes sobre la carne (que dice Canalejas que es artículo de lujo), sobre la luz, etc., etc., acudiendo, por último, al reparto general, si el contribuyente diere todavía señales de vida.

Por lo expuesto podrán apreciar nuestros lectores que lo que han hecho nuestros gobernantes, ha sido variar la decoración. Los que el día de mañana se encarguen de recaudar la iniqua tributación, no serán ni más ni menos que celosos cumplidores de las órdenes que les dicten sus superiores, a los que esperamos no tener que censurar en sus mandatos.

Ahora, los encargados de la cobranza domiciliaria no se presentarán con el traje raído de los memorables consumidores, ni exhibiendo las pistolas en el cinto; hoy tenemos que presumir que los empleados del arriendo del nuevo impuesto se presentarán muy bien vestidos y perfectamente educados. A los obreros, a quienes deseáramos que estuvieran colocados en condiciones más ventajosas para que pudieran atender mejor a sus múltiples necesidades y labrarse un buen porvenir, les anticipamos que con este nuevo sistema de tributación, su situación será más angustiosa.

INDIBIL.

ALMERIA-MELILLA

Grato acuerdo

El *Heraldo de Melilla*, en su número llegado ayer a nuestra ciudad, reseña la Junta general que el Círculo Mercantil de aquella plaza celebró el domingo anterior, y dice:

"Teniendo en cuenta el Círculo Mercantil la importancia que entraña para los intereses industriales y comerciales de la plaza la comunicación constante con el puerto de Almería, por ser el más cercano a Melilla y también el más próximo al interior, centro y puerta de España, acuerda por unanimidad solicitar de los Poderes públicos el establecimiento de correos diarios entre Almería y Melilla.

A este efecto, explicará el concurso de la Cámara de Comercio de Melilla y el de los Excmos. Sres. Capitán general y Gobernador militar y pasará el apoyo de la Cámara de Comercio y el del Círculo mercantil de Almería, y el de las autoridades y obreros, de la vecina capital.

También se dirigirá en atenta súplica al Ilmo. señor don Leopoldo Serrano, diputado a Cortes por Almería, y al excelentísimo señor conde de Villamonte, senador por dicha provincia, para que continúen defendiendo en el Parlamento el derecho indiscutible que tienen Almería y Melilla a verse enlazadas por comunicaciones diarias.

No puede ser más grato para los almerienses el acuerdo que dejamos anotado, y desde ahora nos permitimos afirmar que las corporaciones y entidades de nuestra capital cuyo apoyo se propone pedir el Círculo Mercantil de Melilla, han de prestarlo con entusiasta decisión.

El momento no puede ser más oportuno, pues acaba de presentarse a las Cortes la reforma de la ley de comunicaciones marítimas.

Ayer lo anunciamos en uno de nuestros despachos telegráficos.

Es muy conveniente, por lo tanto, que sin pérdida de tiempo se reúnan el Círculo Mercantil, la Cámara de Comercio, el Casino, la Junta de Defensa, Liga de contribuyentes y todas las demás entidades, para resolver las gestiones que estimen han de practicarse a fin de que sean atendidos los derechos y justas aspiraciones de Almería.

Por su parte, el Ayuntamiento, en sesión del lunes próximo, debe adoptar acuerdos encaminados a la eficaz defensa de esos derechos y aspiraciones, y otro tanto decimos por lo que respecta a la Diputación provincial.

Volvemos a repetir que el momento no puede ser más oportuno, y agregamos que hay que aprovecharlo a todo trance.

Las tropas de Melilla

LICENCIAMIENTO

Nuestro colega *El Telegrama del Rif* dice que se ha ordenado a los jefes de los cuarteles que guarden aquel territorio, remitán a la mayor brevedad relación de los individuos pertenecientes a los mismos que cumplan en el presente mes los tres años de obligatoria permanencia en filas.

Se trata de los reclutas del reemplazo de 1908, cuyo licenciamiento comenzará dentro de algunos días.

DEL RIF



El moro Abd-el-Kader, a cuya intervención debe la posibilidad de que sean libertados los prisioneros españoles que retiene el Misian.

LA INDEPENDENCIA puede adquirirse en Madrid en el kiosco de EL DEBATE, frente a las Calatravas, calle de Alcalá.

LOS GOLFILLOS

Se equivoca

La *Información*, de anoche: «Las órdenes del Alcalde a la guardia municipal para que sean conducidos al asilo de San Ricardo los niños vagabundos, en cumplimiento a lo acordado por la Junta de protección a la infancia en su última sesión, están produciendo los naturales frutos.»

Han equivocado al colega. Es cierto que el señor Moreno Gallego dió las órdenes a que se refiere *La Información*; pero después de ellas, como antes, la guardia municipal no ha conducido al asilo de San Ricardo a ningún niño vagabundo.

Las puertas de tan benéfico centro están a toda hora abiertas para dar cama y alimentación a los niños y niñas abandonados en la vía pública, teniendo así hasta que se entregan a sus padres; pero los niños siguen mendigando en medio de la calle, sin que se les haga a ellos y a la sociedad el beneficio de conducirlos a dicho asilo.

Y cuenta que se ven bastantes, y de noche, que es aun peor.

En las imitaciones del teatro hay golfillos y golfillos que deben ser recogidos. Y esta función es más fácil realizarla a los agentes de vigilancia que visten de paisano, que a los guardias municipales, que van de uniforme y ante cuya presencia huyen como desesperados los chichuelos de que se trata.

DEL AYUNTAMIENTO

Subasta
Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta de las obras de la segunda serie de sepulturas del cementerio de San José, adjudicándose en la cantidad de 4.986 pesetas.

Reunión
Esta tarde debe reunirse en el Ayuntamiento la Junta local de reformas sociales.

HOMBRES ILUSTRES



El insigne poliglota don Marcelino Menéndez Pelayo, a quien los católicos españoles proponen para el premio Nobel.

INSTRUCCION PUBLICA

Para que muchos maestros salgan de la pasividad en que suelen permanecer determinadas resoluciones ministeriales, en las que entra por mucho, la presión o no presión que sobre los mismos se ejerza, hacemos pública esta sentencia, que tiene carácter general.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio venía sosteniendo el criterio de que no era legal para los efectos pasivos el sueldo de 825 pesetas que disfrutaban los maestros, cuyas escalas se habían elevado por el aumento de población de la categoría de 625, si dichos maestros no obtenían mediante oposición la nueva categoría, sino acogidos a la excepción que en favor de ellos se hizo y en su consecuencia para semejantes casos se venía tomando como regulador el referido sueldo de 625. Sostenía, además, que no eran abonables a los maestros los servicios prestados después de cumplidos los setenta años.

Pero entablado el recurso contencioso por don Ramón San Pedro Vicado contra su clasificación, como jubilado, en la que se aplicaron ambas teorías, el Tribunal Supremo acaba de dictar sentencia estableciendo esta doctrina.

1.º El sueldo máximo disfrutado durante dos años, sea cual fuere, y por cualquier concepto que se haya obtenido, aunque el maestro no hubiese hecho oposición alguna, es el regulador de sus derechos pasivos.

2.º Los servicios prestados por los maestros después de cumplir los setenta años, son abonables en su totalidad.

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina

El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA,

Martha Washington

buque de reciente construcción, a doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería a las doce del día 12 de Marzo de 1912, para

BUENOS AIRES

donde llegará a las ocho de la mañana del 27 de Marzo, después de haber hecho las escalas de Tenerife (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil), admitiendo solamente pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida a la española para el pasaje de tercera
NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida y se ruega a los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

Para más informes, su Consignatario
M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

Hay que protestar y que votar

Galdós y la España católica

Es preciso que la España católica proteste, no tanto contra la concesión del premio Nobel al señor Pérez Galdós, pues con él o sin él cada cual sigue siendo lo que era, y del valor literario de otro orden de un escritor juzga la posteridad y no los contemporáneos, como contra el propósito de presentar como encarnación del alma española a uno de los que mayores esfuerzos ha hecho por su descatolización.

Es necesario que la mayoría no se deje arrollar una vez más por una minoría insignificante, pero que se agita activa y continuamente.

Es indispensable que todo católico que se halle en situación de desprenderse de 6 pesetas envíe un telegrama de protesta a la Academia de Bellas Letras de Estocolmo.

El telegrama, salvo mejor forma que se le ocurra a nuestros lectores, puede ser redactado así:

«Estocolmo. Academia Bellas Letras.—Galdós n'est acunement digne prize Nobel represente pas l'Espagne, Menéndez Pelayo oui.»

Este telegrama cuesta cinco pesetas ochenta céntimos enviado por vía francesa, cuya tasa es de 36 céntimos por palabra.

Conviene redactarlo en francés, pues entre los académicos suecos estarán ciertamente en minoría los que entiendan el español y es fácil cualquier manejo sectario en su interpretación.

Los que no puedan telegrafiar pueden enviar una tarjeta postal, que cuesta 10 céntimos, y es fácil de pedir desde la aldea más remota.

Vida local La lluvia

Se han tomado los dichos el joven procurador don José Sánchez Ulibarri y la bella joven Amelia Porras Carriazo.

Equienrase mejorado don Francisco Bríñon, cuyo pronto y total restablecimiento deseamos.

El teniente coronel ex jefe de la Comandancia de Carabineros de Almería, ha marchado a Murcia en unión de su distinguida señora.

Ha salido para París el ex diputado a Cortes don Pablo Barbé.

El ex diputado a Cortes don José Belver ha marchado a Madrid.

Se encuentra en Almería el médico titular de Códbar, don Luis Salvador Cierre.

Ha marchado a Madrid el ex diputado a Cortes don Ulpiano García Blanes.

De Madrid ha llegado el ingeniero de caminos don José Roda.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Isabel Rivas Martín, Francisca Galera Valverde y María Jiménez Núñez.
Defunciones.—María de los Remedios García Madrid, Vicente López Loreans, Francisco Capel Alonso y Diego Ríos García.

Casamientos.—Andrés Albarracín Latorre con Angela Andujar Hernández.

Procedente de París llegó anteaayer a Almería don Teodoro Manzano con su bella hija Mariana y su hijo don Clemente. Ayer se trasladaron a sus posesiones de Fuentes de Marbella.

MINERIA

Cartas de pago

Don Francisco Poyatas ha constituido los depósitos que marea la Ley para responder de las operaciones facultativas que se realicen en los registros números 32.184, 32.185, 32.144, 32.187 y 32.187, de los términos de Nacimiento y Gérgal.

Registro

Don Juan Sánchez ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Sorpresa», número 32.190, en término de Purrehena.

Un certamen

Programa del Certamen Histórico-Literario, organizado por la Juventud Católica Española de Almería, para solemnizar el XVI centenario de la paz pública dada a la santa Iglesia por Constantino Magno con el *Edicto de Milán* en el año 312 de la Era Cristiana. Bajo la Presidencia del Rvdmo. Sr. Ilmo. señor don Vicente Casanova y Marzol, Obispo de Almería, se celebrará a mediados de Junio.

Temas: I.—Disertación histórica sobre el *Edicto de Milán* y sus consecuencias en todos los órdenes de la vida pública.

II.—Composición en verso.—In hoc signo vinces El León.

III.—Narración.—Triunfo de la Cruz en Roma en la estatua levantada a Constantino y en Jerusalén con motivo de querer Juliano el Apostata reedificar el Templo de Salomón.

IV.—Composición en verso.—La *Invencción* de la santa Cruz en Jerusalén por Santa Elena y la Cruz de Mayo en España, las Navas de Tolosa.

V.—En verso.—La *Exaltación* de la santa Cruz rescatada por el Emperador Heraclio en su lucha con los persas.

VI.—Influencia de la Cruz en las Artes y Ciencias morales.

VII.—Ventajas inmensas que de las *Cruzadas* se derivan para el derecho público cristiano y la verdadera civilización.

VIII.—Singular esmalte que dan a la Cruz las *Persecuciones* y el *Papado*.

IX.—En verso.—La Cruz como principio de la Redención y Comutación de ella, en el *Calvario* y en el *Juicio universal*.

X.—Discurso.—*Triunfos sociales* de la Cruz en los XX siglos que lleva de existencia la Iglesia fundada por Cristo.

Se ruega a las *Publicaciones católicas* reproducir este Programa del Certamen. Se admiten al *Concurso* trabajos sobre los Temas señalados con los números II, III, IV, V, IX.

Almería 8 de Febrero de 1912.—El secretario general: LORENZO PÉREZ GALLARDO. Domicilio social: Zaira 5 pral.

Poco después de media noche se desencadenó ayer sobre nuestra ciudad un temporal de agua y viento, que con pequeñas interrupciones ha durado hasta la madrugada de hoy.

El viento sopló con tal violencia, que es muy extraño no haya causado desperfectos en la población.

Desde las primeras horas de la mañana estuvo cayendo una lluvia copiosísima, que convirtió en ríos casi todas nuestras calles, pero que no fué bastante a saciar la sed de los labradores.

Veremos si los pronósticos de Steijon se cumplen y continuamos metidos en agua hasta que los labradores queden ahitos.

La Previsión del tiempo

Lo que es, lo que será
Uno de los problemas que la ciencia moderna pone mayor empeño en resolver es el de la Previsión del tiempo.

Unido esto a la grandísima importancia y los beneficios que puede reportar la solución de ese problema, no sólo a los navegantes y agricultores, sino a la Sociedad en general, se comprenderá perfectamente la candente actualidad de este tema, y que tal fuese el escogido por el eminente Director del Observatorio del Ebro, Reverendo P. Ricardo Cirera, S. J. en sus dos últimas conferencias de Barcelona, de las que daremos breve noticia a nuestros lectores, ya que fueron un verdadero suceso científico.

En la primera desarrolló lo referente al estado actual de la Previsión del tiempo, glosando la obra de los Observatorios de Manila y de la Habana, por lo que respecta a la Meteorología tropical, y los descubrimientos de los grandes meteorólogos españoles R. P. Fauna, Yañes y Algué. Paso de relieve las iniciativas del Instituto Geográfico y Estadístico que tan rápidos progresos está haciendo y de los diversos Observatorios y servicios particulares.

Dando una ojeada al progreso de las otras naciones mencionó aplicación de la telegrafía sin hilos, de los globos sonda, de los ceranógrafos e registradores de tempestades lejanas y de el descubrimiento de las leyes de Mr. Guilbert.

En suma: el estado de previsión local a corto plazo alcanza ya gran desarrollo; la previsión a quince días a más tiempo no tiene fundamento científico serio en la actualidad.

La segunda conferencia revisó extraordinario interés, pues el P. Cirera dibujó a grandes y admirables rasgos lo que en el porvenir será dicha ciencia.

El punto culminante de su trabajo fué la parte dedicada a mencionar las diversas teorías ideadas para explicar la relación entre los fenómenos solares y terrestres. Expuso los trabajos de Nedon, P. Ricart, Moreux, Momery y otros que ya creen haber hallado la solución del problema. Aunque esto no pueda darse ya por realizado, reconocen los sabios que tal es el camino y lo prueba la fundación de una Sociedad Internacional con este fin, el más íntimo aplauso con que fué recibido el Observatorio de Física-Cósmica del Ebro y sus primeros avances comunicados en una conferencia en la Sociedad Astronómica de París.

Terminó señalando la conclusión de que la ciencia admite la solución exacta de la previsión científica del tiempo, mediante la continuación del estudio de la Física Cósmica, finalidad del Observatorio del Ebro. A la Sociedad toca, pues, alentando y favoreciendo semejante estudio, adelantarlo con el calor de la investigación esa fecha, que de lo contrario aun parece lejara.

A ambas conferencias acudió lo más escogido de la intelectualidad barcelonesa, siendo el Padre Cirera felicísimo por su notable trabajo. Avaloradas con un apéndice y numerosas notas, sobre todo bibliográficas, se publicarán en un hermoso volumen, para que todos puedan conocer el palpitante estudio del sabio Director del Observatorio del Ebro.

«Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos.
BELOY, 2.

Desgracia en el mar UN JOVEN AHOGADO

A causa del temporal ocurrió durante la madrugada de ayer un sensible suceso en el contrabando.

Miguel Martínez García, joven de catorce años que presta servicios en el bergantín goleta «Emilia», surto en nuestro puerto, hallábase poco después de media noche tripulando un bote junto a uno de los desembarcaderos del Andén de Costa, en espera de que regresara el capitán del «Emilia», que estaba en tierra, para llevarlo a bordo.

El vendaval que a la citada hora hubo de desencadenarse, sorprendió al chico en un bote, poniéndolo en grave peligro de zozobrar.

En auxilio de Miguel acudió uno de los guardas del muelle, quien pudo coger una cuerda que el muchacho le arrojó desde el bote con el fin de salvarse. Pero como ella no fuera bastante, el guarda fué en busca de un cabo de mayor fuerza para sacar a tierra al marino.

Cuando transcurrido un corto rato regresó el guarda, el chico había desaparecido del bote, hallándose éste a merced del fuerte oleaje.

Miguel Martínez es natural de Almería, donde reside su madre, y aún no había navegado en el «Emilia», en el que entró a prestar servicios hace cuatro o cinco días.

Ayer tarde aún no se había podido encontrar el cadáver del muchacho a pesar de los sondos que se realizaron.

La calle de Almanzor

Es vergonzoso el abandono en que está la calle de Almanzor, pues ni un bancal de patatas se encuentra en condiciones higiénicas.

Toda se debe adequinar, pues en cuanto caen cuatro gotas es imposible pasar por dicha calle, que no es de las que menos concurren en tiempo, pues los alumnos de las Escuelas Cristianas pasan por ella para ir al referido colegio.

Por Dios, señor alcalde: intéresese usted por esta calle, y que pronto la veamos arreglada.

El contrabando MAYORAL DETENIDO

El día seis del actual, al pasar por el sitio de la carretera de Berja denominada *El Bogueño*, el coche correo de Almería, el teniente de Carabineros jefe de la sección de Adra, en unión de una pareja de la Benemerita, cuyo auxilio había reclamado, mandó parar el vehículo, por tener la sospecha de que conducía contrabando.

La pareja de la Guardia civil subió al coche, y el teniente de Carabineros y un capitán del mismo cuerpo que hubo de agregarse, signieron tras él, escoltándolo.

Pero el mayoral, apercibido de la manobra fustigó a los caballos, emprendiendo velos carrera sin oír las amonestaciones de los guardias que iban en la diligencia.

Juan Espinosa Fernández, que así se llama al mayoral del coche, quedó detenido al llegar a Berja.

Varios sucesos

Con una faca

Francisco Ramón Márquez, de 36 años de edad, que iba caminando por la Garrofa, se clavó ayer una faca al caerse, ocasionándose dos heridas incisivas en la región inguinal. Fué curado en la casa de socorro «La Obrera».

Riña

Ricardo Arosar Tortosa riñó ayer con otro individuo, el cual le dió una bofetada en el otro, ocasionándole una herida y varias erosiones en la nariz.

Trabajando

Ayer, trabajando en su domicilio de la Rambla de Beldn, número 48, en la carpintería de su propiedad, se produjo el joven de 14 años José Casas Sánchez una herida de 2 centímetros, que interesa la piel y tejido, situada en la segunda falange del dedo pulgar de la mano izquierda.

Fué curado en la Casa municipal de Socorro.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica de Almería.

Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LAS CORTES

SENADO

Sesión del jueves

Madrid, 8.—A las tres y media de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor López Muñoz y ocupa el banco azul el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

En los asuntos y tribunas hoy regular concurrencia.

Ruegos y preguntas

Después de la fe y aprobada el acta de la sesión anterior, entras en el turno de ruegos y preguntas.

El señor marqués de Aguilar de Campoo ruega al Gobierno que se hagan trabajos de conservación en los monumentos nacionales, y especialmente en los de Asturias, que están abandonados.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, manifestando que le parece justa la petición del señor marqués de Aguilar de Campoo, pero que el Gobierno carece de fondos para atender debidamente a los monumentos.

Rectifica el señor marqués de Aguilar de Campoo.

También rectifica el jefe del Gobierno. Después habla el señor Alvarez Gijón, diciendo que los datos que aparecen en el «Diario de Sesiones», no se ajustan a los de su discurso, que pronunció días pasados, sobre cuestiones de Hacienda.

A continuación usa de la palabra el señor Polo y Parolón, diciendo que en ausencia del señor Obispo de Jaca, él explicará la interpelación que aquel Prelado hubo de anunciar, sobre cuestiones de magisterio.

Contéstale el señor Canalejas, afirmando que el señor Obispo de Jaca no anunció interpelación alguna.

Después habla el señor marqués de Ibarra y ocúpase del estado sanitario de Madrid.

Afirma que el Consejo de Sanidad ha pedido al Gobierno que adopte medidas de higiene, para conjurar el peligro que amenaza.

El presidente del Consejo de ministros le contesta, asegurando que actualmente la salud en Madrid es excelente.

—Todo lo que se dice—agrega finalmente—es gana de perder el tiempo.

Rectifica el señor marqués de Ibarra. El señor Mellado interviene.

También interviene el señor conde de Guendulain, y rectifica nuevamente el señor marqués de Ibarra.

Rectifica el señor Mellado.

Orden del día

Se entra en el orden del día.

Apruébase el dictamen del proyecto para que las mujeres trabajen sentadas.

Se leen varios dictámenes de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Dase cuenta del despacho para mañana, levantándose seguidamente la sesión. Son las cinco menos cuarto de la tarde.

CONGRESO

Sesión del jueves

Madrid, 8.—A las cuatro menos cuarto de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones. En el banco azul está el ministro de la Gobernación, señor Barrosc.

El salón de sesiones está desierto.

Renuncia

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, dase cuenta de la renuncia del señor Ferrer Vidal, como diputado.

Ruegos y preguntas

Varios diputados formulan ruegos locales, sin interés.

Después habla el señor Iglesias (E.), pidiendo al Gobierno noticias de un vapor que ha llevado armamento a los monárquicos portugueses.

A continuación usa de la palabra el señor conde de los Andes, pidiendo que se resuelva con toda urgencia varios expedientes de Obras públicas, de Cádiz.

Le contestan los ministros de Gobernación y Fomento, prometiendo atender los ruegos.

Los consumos

El señor Pi y Suñer se queja de que los consumidores no notan las ventajas de la supresión del impuesto de consumos, ocupándose excesivamente de los tributos que lo han sustituido.

Afirma que algunos de los nuevos impuestos son ilegales.

Contéstale el ministro de Hacienda, señor Rodríguez, confesando que el arbitrio sobre pesas y medidas es ilegal.

Rectifica el señor Pi y Suñer.

Interviene el señor Quejuna, afirmando que a pesar de haber declarado el Gobierno la ilegalidad del arbitrio sobre pesas y medidas, este impuesto se cobra en Madrid, por lo cual debe ser suspendido el ayuntamiento de esta corte.

El ministro de Hacienda rectifica.

Tercia el señor Francisco Rodríguez, asegurando que el impuesto mencionado es legal.

Rectifican los señores Pi y Quejuna, diciendo al alcalde de Madrid que se ponga de acuerdo con el ministro de Hacienda respecto de la legalidad de aquel arbitrio.

El señor Francisco Rodríguez rectifica.

defendiendo su gestión en dicho departamento.

Rectifica el ministro de Fomento. También rectifica el señor González Besada.

El señor Fernández Gímenez, que habla luego, anuncia que explicará una interpelación sobre el cupo de construcciones de Montilla.

Orden del día

Entrase en el orden del día.

Proclamación

Son proclamados diputados los señores Pérez Oliva, García de la Loma, general Pereira y Pérez Crespo, elegidos según el artículo 29.

Reforma del Reglamento

Seguidamente reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Léese una proposición incidental, pidiendo que se retire el dicamen que se discute.

Usa de la palabra el señor Iglesias (Emiliano) para apoyar dicha proposición, afirmando que el criterio que él sustenta ha sido el del partido liberal en casos análogos.

Contéstale el señor Moré, declarando que la opinión de un diputado no puede pesar sobre la decisión del Gobierno para reformar el Reglamento.

Rectifica el señor Iglesias.

El señor Moré rectifica también.

Es desechada la proposición incidental.

Créditos

El señor Bejarano formula un ruego al Gobierno, pidiendo que se voten créditos para remediar la miseria en las regiones que están inundadas.

Secciones

Seguidamente pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión dase cuenta del resultado de las secciones.

Léese el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Son las ocho y noventa minutos de la noche.

LA POLITICA

Consejo de ministros.—Sancción de leyes

Madrid, 8.—Hoy, como todos los jueves, a la hora acostumbrada, reunióse en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

Al salir los consejeros del regio alcazar, manifestaron a los periodistas que el monarca dió cuenta al Gabinete de sus impresiones en el viaje a Ferrol, para la botadura del «España», mostrándose satisfechísimo.

Después habló el jefe del Gobierno, señor Canalejas, relatando lo ocurrido durante la ausencia del soberano.

Terminó desmintiendo que haya tifus en Madrid.

Seguidamente el rey sancionó las leyes de ferrocarriles secundarios y de procedimiento para procesar a los diputados y senadores.

Luego el ministro de la Gobernación puso a la firma los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de Beneficencia, a los doctores Teresa Latour y Diaz Recafall.

Suspendiendo las elecciones para vocales, patronos y obreros, de las Juntas de Reformas Sociales.

El señor Canalejas manifestó que había llevado una nota de los funcionarios que no asistían a las oficinas, habiéndole excitado el rey a que se les obligara.

Agregó el presidente que en vista de las numerosas peticiones recibidas por el Gobierno, se ha acordado prorrogar hasta el día 15 de Febrero el plazo para que se acojan los reclutas a los beneficios de la ley del servicio militar obligatorio.

Terminó el señor Canalejas su conversación con los reporteros, desmintiendo que los rumores de crisis, y anunciando que don Alfonso marcharía esta noche a Granada, para cazar en Láchar, en el coto del duque de San Pedro.

El ministro de la Guerra, señor Luque, dió a los periodistas que había puesto a la firma del rey una combinación de mandos.

Dictamen

Madrid, 8.—En el dictamen leído esta tarde en el Senado, relativo a la ley de reclutamiento, se declara que el Gobierno ha cumplido los preceptos de las bases de la misma, habiéndose sabaneado un error cometido, sustituyendo «se exceptúan del servicio militar» por «se exceptúan del servicio en filas».

Presupuestos parciales

Madrid, 8.—Mañana examinará la comisión de Presupuestos del Congreso las modificaciones introducidas en los presupuestos parciales de los ministerios de Instrucción pública y Fomento.

En la reunión que hoy celebró dicha comisión, su presidente, señor Suárez Luján, pidió que se dictaminara rápidamente sobre los créditos para el Arsenal de la Carraca, manifestando que el aumento de los gastos asciende a setenta millones de pesetas.

Los vocales conservadores impugnaron el proyecto de voluntariado de Africa, que significa un importante aumento de gastos.

¡Que cuentas!

Madrid, 8.—Hoy se ha constituido la comisión de Cuentas, del Congreso, promoviendo gran revuelo por quedar sin justificar varias partidas.

Geoffrey

Madrid, 8.—Créese que es exacta la noticia de que se ha confirmado el embajador de Francia en Madrid, M. Geoffrey, asegurándose que hoy ha salido de París con dirección a esta corte.

Rodríguez y Francos Rodríguez

Madrid, 8.—Asegúrase que el ministro de Hacienda, señor Rodríguez, está disgustadísimo desde que se ha enterado

que se cobra el arbitrio de pesas y medidas en Madrid, causando las mismas molestias que el impuesto de consumos.

También se asegura que está dispuesto a amonestar al alcalde de esta corte, señor Francos Rodríguez.

Sol y Ortega

Madrid, 8.—El diputado republicano señor Sol y Ortega, marchará mañana a Málaga.

¿Cambió diputado?

Madrid, 8.—Dícese que el acta de diputado por el distrito de Castellón, vacante por renuncia del señor Ferrer Vidal, tratan de darla al exdiputado regionalista señor Cambó.

Gasset a Sevilla

Madrid, 8.—El ministro de Fomento, señor Gasset, en vista de la inundación de Sevilla, ha salido esta noche para dicha capital.

El temporal

Cádiz

Salinas destruidas.—Temores de inundación.—La situación en Sanlúcar

Cádiz, 8.—Estamos absolutamente incomunicados por telégrafo, y consecuencia del temporal.

Las salinas de Puerto Real y San Fernando han quedado destruidas por completo, causando la ruina de sus propietarios.

Se han suspendido las funciones en los teatros.

En la Ayuntamiento de Marina de Sanlúcar se distribuyen socorros a los pescadores.

La brecha producida por el oleaje en la muralla próxima a la Alameda de Apodaca es formidable, habiendo resultado inútiles los trabajos realizados para reparar la obra.

Ultimamente se ha levantado un muro de contención, que se cree que conjurará el peligro.

Esperando que amaine.—Naufragos del «Apostol».—Destrozos.

Cádiz, 8.—Dicen de Gibraltar que en aquel puerto están esperando que amaine el temporal ciento cincuenta buques, para carbonear.

Ha llegado un vapor español que recogió los naufragos del falso malagueño «Apostol».

Encontró abandonado medio bote salvavidas, suponiéndose que ha naufragado algún vapor.

Están destrozados los cabes.

Madrid

El Manzanarés.—Calle inundadas

Madrid, 8.—El río Manzanarés sigue creciendo, estando en inminente peligro de ser inundados los merenderos próximos.

En el centro de Madrid ha ocasionado el temporal algunos desperfectos.

En la calle de Lugo y otras cercanas al Hipódromo se han inundado varias casas, a consecuencia de las roturas de las alcantarillas.

Los bomberos acudieron a dichas calles, sacando a los vecinos que se esforzaban en impedir que entrara el agua en las casas.

Muchas de éstas han sido clausuradas en previsión de mayores daños.

Sevilla

Incomunicación.—Situación insostenible.—Niños salvados

Sevilla, 8.—La comunicación telegráfica está interrumpida.

Temese una horrible inundación. La fábrica de gas está en una situación insostenible.

En la calle de San Jorge, que está inundada, los guardias salvaron a dos niños que estaban a punto de perecer ahogados.

El Guadalquivir se desbordó, inundando a Triana.—Vecinos salvados

Sevilla, 8.—Ha llovido torrencialmente, desbordándose el Guadalquivir.

Banco Aragonés

Sección de Seguros

ZARAGOZA

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento. Constituido depósito de Pesetas 200.000, máximo que exige la ley

Reemplazo de 1912

Seguros de Quintas

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el BANCO ARAGONÉS lleva ingresada en concepto de redenciones a metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Pidense detalles a la Dirección general ó a la Subdirección de Almería

D. LUIS PARET, Plaza de Bermúdez, 4.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general en 9 de Diciembre de 1911.

¡GRAN EXITO!

MAQUINAS PARA ESCRIBIR YOST

Modelo nuevo.—Escritura visible.—No tiene cinta para escribir.—Su tintero dura un año sin exigir cuidado alguno.—Es la máquina que da mayor belleza a la escritura por su impresión directa sobre el papel.—Su suavidad al tacto es tan grande, que hace de la máquina YOST la más ligera de todas las máquinas para escribir.

Se vende a plazos y al contado

Para informes en Almería y su provincia,

Alfonso Pérez Cordero

Calle de Sagasta, 4

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DEL SEÑOR
DON FRANCISCO OLIVEROS JIMENEZ
 que falleció en esta capital el 10 de Febrero de 1911
R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos encomienden a Dios su alma y se sirvan asistir al Jubileo que en su sufragio se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo de esta capital el día 10 del actual, siendo la Misa Mayor a las diez, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El barrio de Triana ha quedado inundado.

Fuerzas de la Guardia civil han salvado a veintitres vecinos que corrían peligro de ahogarse.

Se han reunido las autoridades, acordando rogar al ministro de Fomento que venga para apreciar los daños ocasionados.

Reina el pánico, pues la situación es crítica.

Tres ahogados.—Fabrica inundada

Sevilla, 8.—El pueblo de Algaba está inundado.

En una lancha, tripulada por seis hombres, fueron éstos repartiendo viveres entre el vecindario.

Por causas que se desconocen volcó la lancha, ahogándose tres de los tripulantes.

Otro de ellos quedó gravemente herido. La dehesa de Tablada ha sufrido grandes daños por la inundación.

Ha empezado a anegarse la fábrica de electricidad.

Aumenta el pánico.

León

Trenes detenidos

León, 8.—Las líneas ferroviarias han vuelto a interrumpirse, estando varios trenes detenidos.

Hay varios pueblos inundados, no causando desgracias personales.

Salamanca

Rios crecidos

Salamanca, 8.—Han experimentado importantes crecidas las corrientes de los rios Duero y Agueda, amenazando con desbordarse.

Valladolid

Ahogados

Valladolid, 8.—Se han ahogado Jesús Aguado y un niño llamado Casimiro Aria.

Toledo

Daños

Toledo, 8.—El temporal ha causado enormes destrozos en los campos.

De Melilla

Paseo militar.—Material

Madrid, 8.—De Melilla comunican que las fuerzas de guarnición en Zeluán efectuaron un paseo militar, llegando hasta el Monte Arrul, donde se reunieron con las tropas de Tánuset.

Estas fuerzas regresaron a sus campamentos sin novedad.

Ha sido hoy desembarcado el resto del material de la compañía de aerostación.

Oficial fallecido.—Canje de prisioneros.—Buque

Madrid, 8.—Comunican de Melilla que ha fallecido el teniente don Luis Montoro, que resultó herido en uno de los últimos combates.

Han marchado a Yagamen once prisioneros marroquíes, creyéndose que para canjearlos por los cautivos españoles.

Dicen de A buesmas que ha llegado el crucero «Princesa de Asturias», procedente de Melilla, embarcando a siete moros presos por los asesinatos de Argelia.

DE ESPANA

Madrid

Francos y Libras

Madrid, 8.—Los Francos y Libras obtuvieron hoy la siguiente cotización:

	Día 7	Día 8
Francos	7.90	7.90
Libras	27.28	27.28

De Telégrafos

Madrid, 8.—Han sido trasladados a la Sección de telégrafos de Almería, el oficial cuarto don Alejandro Brea, que prestaba servicio en Murcia, y el oficial quinto don Julio Gómez, que estaba en la Central.

Los reyes

Madrid, 8.—Los soberanos doña Victoria y don Alfonso asistían esta noche a la representación de «Werther» en el teatro Real.

Valencia

La causa de Bujarot

Valencia, 8.—Hoy ha continuado en esta Audiencia la vista de la célebre causa de Bujarot.

La procesada Dolores Jimeno, amante del ex concejal García Romero, prestó hoy declaración, asegurando que éste se dedicaba a la fabricación de billetes falsos, y que varias veces la amenazó de muerte.

Santander

Horrores de la emigración

Santander, 8.—Hoy han llegado a esta capital numerosos obreros montañeses que emigraron a Panamá.

Doce de los que regresan vienen locos, a consecuencia de los horribles trabajos que sufrieron en dicha región.

Vizcaya

Sociedad de catadores

Bilbao, 8.—Se ha descubierto en esta villa una importante sociedad de catadores.

La policía se ha incautado de muchos documentos.

Guárdase gran reserva sobre el asunto.

Enques

Cádiz, 8.—Hoy han salido de este puerto los vapores «San Francisco», por Fernando Poo, y «Sistrategis», con rumbo a Buenos Aires.

Pontevedra

Escuadra

Vigo, 8.—Procedente de Malta y Gibraltar ha fundado hoy en este puerto la escuadra británica del Atlántico.

Un acorazado viene con averías.

Del Extranjero

Brasil

Fallecimiento

Madrid, 8.—Cablegramas de Río Janeiro comunican que ha fallecido el ministro de Negocios Extranjeros, señor Río Branco.

Inglaterra

Noticia desmentida

Madrid, 8.—Despachos de Londres desmenten la noticia de que los Gobiernos alemán y británico tengan acordado el reparto de las colonias portuguesas.

Bélgica

Huelga minera

Madrid, 8.—Participan de Bruselas que se han declarado en huelga treinta mil mineros.

Los huelguistas han promovido grandes disturbios, sostenidos también con la fuerza pública, resultando varios muertos y numerosos heridos.

Ultima hora

El rey a Sevilla

Madrid, 9.—A las 9.50 m.—En vista de la situación gravísima de Sevilla, por la inundación que sufre, el rey don Alfonso ha acordado con el jefe del Gobierno, señor Canalejas, salir esta noche en el expreso, para dicha capital.

Los abonos y la calidad del vino

Ningún agricultor ignora que los abonos minerales tienen una influencia patente sobre la producción de uva; pero muchos desconocen un punto importantísimo relacionado

Publicaciones

Los cuadernos 42 y 43 del «Atlas Pedagógico de España» que han llegado a esta redacción...

Hemos recibido los cuadernos 44 y 45 del «Atlas Pedagógico de España»...

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—Santos Alejandro y Nicéforo, mártires; Anselmo, Sabino y Rufino, obispos y confesores; Santa Apolonia, virgen y mártir.

la dirección del Rvdo. P. José M. Alcarde, de la Compañía de Jesús, con el orden siguiente: Mañana.—A las nueve y media, Misa rezada, Meditación, cánticos, Plática y el «Perdón, a Dios mío!».

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos Vapores para Orán... Buques despachados Vapores para Alicante...

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Solicitudes Don Ramón Cáceres Carrión, don José Cervantes Caparrós y don Ginés de Haro Bor, han solicitado el cargo de fiscal municipal de Vera.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE CAUNA

CUPON para optar a los regalos que en el primer trimestre de 1912 hará La Independencia

Observaciones meteorológicas. Temperatura máxima al sol: 23. Humedad absoluta: 10.2.

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes.

TINTORERÍA Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, miércoles.

Vermouth TORINO MARTINI & ROSS LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO

ACADEMIA de CORTE con Diploma. ALMERIA, Plaza de Canalejas 5.

Academia de corte y confección PROFESORA Doña Elisa Muñoz de Oliván

Manuel Salinas TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES

Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos

VINO TONICO RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES Doctor MATEOS Puerta del Sol-Arenal, 1, primero.-MADRID

CURA SIN OPERAR DE LA MATRIZ. Cáncer, tumores, pústulas, etc.

León Palacios Carreño Médico de la Beneficencia municipal. Almazor Baía, 1

Cantera Se construyen ruedas hidráulicas. Se hacen piedras de molino y rulos de al-

COMPRAS DE TODA CLASE DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA. Depósito: Méndez Núñez, 6.—ALMERIA

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID. Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de naves

Máquinas para coser y bordar. sin variar el aparato, y hacer costuras en todas direcciones.

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA. En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia...

PANACEA ESTOMACAL "LAS HERAS". Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas é inveteradas que sean.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4'25 por 100 anual

LA TISIS. Importante industria nacional. Muebles a plazos

NERVIOSOS Cigarillos carminativos. Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, Pecho y enfermedades nerviosas.

La Higiénica. AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata.

¿POR QUE NO SE DEBE FUMAR? Pedid el folleto del eminente Doctor D. Antonio Martín Orozco y O., convencéis de los perjuicios que este arraigado vicio ocasiona.

FUMADORES ¡HUROL! El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho.